

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**3014** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifican resoluciones de la Dirección General de Tráfico acordando el inicio de los procedimientos de nulidad de los permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones por las que se acuerda el inicio de los procedimientos de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros, expedientes instruidos por la dirección General de Tráfico, correspondientes a las personas relacionadas a continuación, ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Flavio Eduardo Calle Bermeo, NIE X3890359-R

D. Cristian Fernando Pilaguano Tipan, NIE X4543279-C

D. Franklin Geovanny Viteri Robayo, NIE X3926236-K

D. Alfredo Viracocha Chancusig, NIE X41962935-G

D. Carlos Antonio Yupa Yauri, NIE X3219890-M

Murcia, 16 de enero de 2014.- La Jefa provincial de Tráfico. Fdo.: Virginia Jerez Cayuela.

ID: A140002082-1